



# Boletín Oficial

"2017-Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad  
Inclusiva e Integrada"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIII

Nº 993

POSADAS-MISIONES

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA  
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN  
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR  
SECRETARIA DE SALUD: Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE  
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE  
SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA  
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF  
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN  
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL: Lic. ANAHI ROCIO REPETTO  
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES  
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

## DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELAZQUEZ  
VICEPRESIDENTE 1º: Sr. FERNANDO MEZA  
VICEPRESIDENTE 2º: Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA

### CONCEJALES

Lic. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ  
Magister JULIO ANTONIO VIVERO  
Dr. MARTÍN ALFREDO ARJOL  
Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI  
Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA  
Sr. CONRADO GABRIEL NIELSEN  
Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELÁZQUEZ  
Sr. FERNANDO MEZA  
Sra. NATALIA GIMÉNEZ  
Sr. ANDRES MUTINELLI  
Sr. MANUEL SANCHEZ  
Sr. FRANCISCO FONSECA  
Sr. JUAN ROSSBERG  
Sr. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Esc. ALEJANDRO COHEN  
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. GUSTAVO MARCELO JOSE MALDONADO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN  
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

**BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS**

**NÚMERO: 993**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de Julio de 2017.-**

**AÑO: XXXIII**

**INDICE DE CONTENIDO**

**ORDENANZA XVIII- N° 253/17:** «Designase con el nombre de Gobernador Dr. Julio César Humada, a la Rotonda ubicada en la intersección de las Avenidas Gobernador Roca y Costanera Obispo Kémerer »-----Pág.3

**DECRETO N° 804/17:** «Promúlgase y Téngase por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas la XVIII- N° 253»-----Pág.4

**EDICTO:** «Cita e Intima a los contribuyentes a concurrir a regularizar deudas registrada en virtud de Boletas de Deudas originadas por Tasa General de Inmuebles»-----Pág.5

## ORDENANZA XVIII N° 253

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

### ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE con el nombre de Gobernador Dr. Julio César Humada, a la Rotonda ubicada en la intersección de las Avenidas Gobernador Roca y Costanera Obispo Kémerer.-

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE la biografía del Dr. Julio César Humada, que como Anexo Único forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3°.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a adoptar los medios necesarios para erigir en la rotonda citada en el Artículo 1°, un monolito que contenga una placa en homenaje al Dr. Julio César Humada y/o a recibir en calidad de donación, monumentos y/u obras alegóricas; de acuerdo con la reglamentación vigente para el emplazamiento de obras de arte en los espacios públicos.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 13 del día 22 de junio de 2017.-

#### ANEXO ÚNICO

Julio César Humada nació en Apóstoles el 7 de febrero de 1936 fue un político y médico misionero, que ocupó el cargo de Gobernador de Misiones entre los años 1987 y 1991.

Hijo del matrimonio de Adela Riego y Raúl Humada Ramella, este último, reconocido médico dirigente del Partido Justicialista (PJ) en Apóstoles. Egresó como Médico en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y desempeñó su profesión en su Ciudad natal entre los años 1975 y 1983. Paralelamente a su actividad profesional, se inició en la militancia dentro del Partido Justicialista de la mano de su padre.

En 1973 fue designado Ministro de Asuntos Sociales, Salud Pública y Educación de la Provincia, permaneciendo en el cargo hasta la intervención federal de Misiones en enero de 1975, entre las gestiones de Juan Manuel Irrazábal y Miguel Ángel Ripoll.

También durante el período de los años 1973 y 1975 fue designado como Congresista de la Ciudad de Apóstoles por el Partido Justicialista y además, cuarto Concejal suplente de la misma Ciudad.

Fue electo Gobernador de la Provincia de Misiones, asumiendo el 11 de diciembre de 1987.

Durante su gestión como Gobernador se crearon la Dirección de Turismo Social, la Dirección General de Publicaciones del Estado, el Fondo del Programa Previsional, la Dirección de Asuntos Guaraníes; e inauguró la Represa de Urugua-í en 1990, entre otras.

Fue Presidente del Partido Justicialista en cinco períodos, electo por el voto de los afiliados por primera vez en el año 1983, liderando la Línea Interna "Afirmación Peronista 17 de Octubre".

También desempeñó cargos legislativos: Resultó electo diputado provincial en el año 1991, desempeñándose como Presidente de la Cámara de Diputados. Fue electo Senador Nacional en 1995 y se desempeñó en el cargo hasta el 2001. Entre los años 2001 y 2005 ejerció también el cargo de Diputado Nacional por la Provincia de Misiones. Asimismo, continuando su trayectoria política, se postuló como candidato a Senador Nacional y Concejal de Posadas, en los años 2010 y 2013 respectivamente.

El Dr. Julio César Humada falleció en Posadas, durante la madrugada del 19 de mayo de 2015, producto de una larga afección pulmonar. Sus restos fueron velados en la Casa de Gobierno y después se inició el cortejo fúnebre que pasó por su domicilio particular y la sede del Partido Justicialista local, construida durante su Presidencia, sobre la avenida López y Planes. Sus restos fueron enterrados en el cementerio Tierra de Paz.-

DECRETO N° 804: De fecha 07 de Julio de 2017.

«Promúlgase y Téngase por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas la XVIII- N° 253»

**ARTÍCULO 1°.-PROMÚLGASE y TÉNGASE** por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas la XVIII – N° 253, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas en fecha 22/06/2.017, en Sesión Ordinaria N° 13, cuyo texto forma parte del presente Decreto.-

**ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁN** el presente Decreto la Señora Secretaria de Planificación Estratégica y Territorial; los Señores Secretarios de Hacienda, de Gobierno y el Señor Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-

**ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE.** Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo.:Dn. Losada- Lic. Duarte- C.P.N. Pomar- Ing. Florentín- Dn.Olmedo. -

### EDICTO

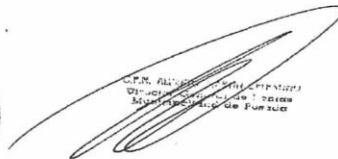
Se cita e intima por el término de (5) cinco días, a los contribuyentes indicados a continuación, a concurrir al Edificio Central de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, Sitio en calle San Martín 1579, a los efectos de regularizar la deuda registrada en virtud de BOLETAS DE DEUDAS originadas por la Tasa General de Inmuebles. Caso contrario se procederá al Inmediato Inicio del juicio de ejecución fiscal para el cobro compulsivo de los montos adeudados, con la traba de medidas cautelares que autorizan la normativa aplicable a la materia. Los montos de deuda que se intiman serán actualizados de acuerdo a la tasa de interés aplicable al momento del efectivo pago.

Nº B.D.	AÑO	DEUDOR	DETALLE DE ORIGEN	IMPORTE
5269	2017	AMORES RAFAEL EDUARDO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 3927	\$ 10.770,88
5271	2017	BAROLIN LUCIA ELENA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 5352	\$ 12.462,94
5273	2017	BLANCO FELIX RAMON	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 6469	\$ 12.910,34
5275	2017	MENORET NIVEYNO RODOLFO ENRIQUE	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 6517	\$ 15.444,35
5276	2017	BONETTO JUAN CARLOS	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 6722	\$ 24.684,31
5278	2017	ORELLANO GRACIELA CRISTINA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 8520	\$ 12.837,88
5280	2017	COI ELLA SARA CONCEPCION	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 9975	\$ 10.801,08
5282	2017	ASTUDILLO LUIS DEL VALLE	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 4586	\$ 20.943,31
5284	2017	BENITEZ ZULEMA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 2726	\$ 8.778,58
5290	2017	GIMENEZ WALTER VICENTE	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 10790	\$ 12.505,30
5291	2017	SOJA DANTE MARCELO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 11150	\$ 12.005,34
5294	2017	RAMIREZ FORTUNATA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 11935	\$ 23.576,40
5296	2017	FERNANDEZ MAURICIO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 11947	\$ 18.272,53
5297	2017	MEGA ROBERTO NESTOR	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 12304	\$ 11.544,64
5298	2017	ZAPATA CARLOS EMILIANO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 12412	\$ 14.759,95
5299	2017	GARAY RAQUEL LILIANA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 13216	\$ 12.536,96
5300	2017	GASMANN LUIS ANTONIO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 13250	\$ 18.893,60
5301	2017	ARRESEIGOR MARIA JOSE	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 16593	\$ 12.892,73
5304	2017	VEDOYA LELIA EVA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 20327	\$ 23.380,05
5305	2017	PETRUF ANA JAZMIN	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 20356	\$ 16.287,09
5306	2017	ARISTE MODESTA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 21498	\$ 17.122,16
5307	2017	MORINIGO SILVIA DE JESUS	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 21511	\$ 16.720,12
5309	2017	FERNANDEZ ADOLFO VICTOR MANUEL	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 21776	\$ 19.519,68
5310	2017	REUTEMAN MARIA ELISA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 21836	\$ 10.844,53
5311	2017	GUNTHER ENZO JOSE ANTONIO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 11252	\$ 15.437,93
5312	2017	GIMENEZ CLAUDIO GILBERTO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 11554	\$ 19.519,08
5313	2017	FIGUEREDO LUCIANO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 12182	\$ 18.760,42
5314	2017	SCHERF BETY MARIA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 21947	\$ 13.215,15
5315	2017	RAMIREZ JUAN ESTEBAN	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 13881	\$ 16.143,16
5317	2017	MIGUEL ADOLFO ENRIQUE	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 14246	\$ 10.056,98
5318	2017	OLIVA ALBERTO ROLANDO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 15072	\$ 13.015,10
5320	2017	IRAGUEN REYNOL ROGEL Y OTRA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 16303	\$ 10.687,96
5322	2017	PESALLACCIA NELLY AMANDA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 16537	\$ 16.143,16
5323	2017	NIELSEN BEATRIZ MIRIAM DE L	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 16820	\$ 14.226,34
5326	2017	RIOS SUSANA RAQUEL	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 7256	\$ 12.728,89
5327	2017	ROSSI CIBILS MIGUEL ANGEL	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 13544	\$ 9.732,77
5328	2017	BOREL MIGUEL ANGEL	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 18044	\$ 13.037,85
5330	2017	ROJAS LEONARDO ANTONIO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 21773	\$ 15.256,35
5331	2017	GANSER CARLOS ALBERTO	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 22013	\$ 10.856,78
5333	2017	ACOSTA ELIDA CELEDONIA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 22468	\$ 14.094,87
5346	2017	PELOZO FELISA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 23300	\$ 16.278,85
5350	2017	GODOY NANCY ELIZABETH	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 24037	\$ 12.588,08
5387	2017	BENITEZ GLADYS YOLANDA	PARTIDA INMOBILIARIA Nº 35653	\$ 17.179,85
				<b>\$ 640.383,88</b>

Dirección General de Rentas  
Dirección de Verificaciones y Convenios

  
C.P.N. GATRY ANDREA  
Directora de Verificaciones y Convenios  
M. G. R. - Municipalidad de Posadas



  
C.P.N. GATRY ANDREA  
Directora de Verificaciones y Convenios  
M. G. R. - Municipalidad de Posadas